



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:29336/2018

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente de fs. 40/41 bajo el N° 7281 de la Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

La Resolución HCD 988/2019 de la citada Facultad;

Lo dispuesto por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 30/33, el cual califica como "No Satisfactorio" la evaluación del Ing. Julio César SÁNCHEZ (Leg. 32294), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en Electrónica Digital III del Departamento Electrónica.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

sl

